



REGISTRO STPS 10/15436,
LEGAJO 1

BOLETÍN SITIC SALUD

Núm. 33, enero de 2024

PONGÁMOSLE NÚMEROS

A LA FALTA DE
OTORGAMIENTO
DEL PREMIO POR
ANTIGÜEDAD



**¿CONOCES LA LEY DE PREMIOS,
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS
CIVILES POR AÑOS DE
ANTIGÜEDAD LABORAL?**

**SOBRE EL PREMIO POR
ANTIGÜEDAD Y AÑOS LABORADOS
EN LA INSTITUCIÓN
CASO DEL INPRFM**



CONSEJO DIRECTIVO SITIC SALUD

Dr. Alejandro Valdés Cruz
Secretario General
secretario_general@siticsalud.org

Dra. Alejandra Contreras Ramos
Secretaria de organización
secretaria_de_organizacion@siticsalud.org

Dra. María del Carmen Maldonado
Secretaria de Actas y Acuerdos
secretaria_de_actas_y_acuerdos@siticsalu.org

Dr. Jaime Chavez Alderete
Secretario de Trabajo y Conflictos
trabajo_y_conflictos@siticsalud.org

Dra. María del Carmen Parra Cid
Secretaria de Finanzas
secretaria_de_finanzas@siticsalud.org

Dr. Yaaziel Melgarejo
Secretario de Prensa y Propaganda
secretaria_de_prensa@siticsalud.org

M. en C. Erika Martínez Cordero
Secretaria de Previsión Social
secretaria_de_prevision_social@siticsalud.org

Dr. José Luis Torres
Secretario de Relaciones Exteriores
secretaria_de_relaciones_exteriores@siticsalud.org

BOLETÍN SITIC SALUD

COMITÉ EDITORIAL:

Editor en Jefe: Dr. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez.

Comité Editorial: Dra. Alejandra Contreras Ramos, Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez, Dra. Mónica Torres Ramos y Dra. María Maldonado.

CRÉDITOS:

Boletín SITIC Salud: Iniciativa, propuesta y formato inicial a cargo del Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez.
Trámites de derechos de autor y asignación del ISBN: Dra. Alejandra Contreras Ramos.

AGRADECIMIENTOS:

A la **Licenciada Patricia Juan** por su aportación en los jurídicos.
Las contribuciones que amablemente envían nuestras colaboradoras y nuestros colaboradores.

El Comité Editorial agradece la participación de **Meztli Márquez Bautista**, por la revisión y corrección de estilo en las notas de este boletín.

Diseño gráfico, diseño editorial y diseño web: **Mtra. en Diseño Citalli Bautista**.

PROPÓSITO DEL BOLETÍN:

BOLETÍN SITIC SALUD, año 2024 No.33, enero, es una publicación mensual editada por el Sindicato Independiente de los trabajadores de Ciencias de la Salud, calle Versalles 61-201, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600. Tel (55)10458373, www.siticsalud.org. Editor responsable: Yaaziel Melgarejo Ramírez. Reserva 00-014-A-2818-22-220919115232-0-R-A, ISSN 0000-6990, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Última modificación 30 de septiembre del 2022.

El **Boletín SITIC Salud** tiene entre sus propósitos difundir y hacer visibles las acciones que el **SITIC Salud** emprende en favor de sus agremiadas y agremiados; así como, divulgar noticias y otros temas de interés para las y los Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) de la Secretaría de Salud y sindicatos afines

www.siticsalud.org

✉ boletin@siticsalud.org

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

f @SaludSitic Boletín SITIC Salud

EDITORIAL



El Consejo Directivo Colegiado (CDC) de SITIC Salud envía los mejores deseos para todas y todos los colegas trabajadores en investigación para este año 2024, y deseamos que todos sus proyectos se cristalicen. Sin embargo, este año inicia con incertidumbre laboral para quienes trabajan en investigación al interior de los **Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE) del Bajío**, de la Península de Yucatán, de Ixtapaluca, de Oaxaca, de Ciudad Victoria y el Centro Regional de Alta Especialidad (CRAE) de Chiapas. Estos hospitales pasaron a formar parte de los Servicios de Salud del **Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar)**. Sin embargo, en una clara actitud de desdén hacia las y los trabajadores investigadores, a la fecha no se les ha dado información acerca del futuro de su situación laboral. Por esta razón, desde el CDC nos encontramos gestionando una reunión, ya sea con personal de la Secretaría de Salud o directamente con el IMSS- Bienestar, para conocer la situación actual de las y los compañeros.

Por otra parte, y para continuar con los ninguneos, en varios centros de trabajo se pasó por alto el reconocimiento y otorgamiento del **Premio por Antigüedad** a colegas Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médica por los años laborados dentro de la Secretaría de Salud. Otra forma de discriminación es el dejarnos sin la posibilidad de recibir el estímulo económico. Existen casos en donde sí se ha otorgado una medalla conmemorativa, en otros

sólo el reconocimiento en papel; sin embargo, en su mayoría no se ha recibido nada.

Resulta paradójico que siendo la investigación uno de los pilares identitarios de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE), a las y los trabajadores de investigación, quienes realizan esta actividad fundamental, se les deje de lado al momento de reconocer su labor. Labor que la gran mayoría realiza sin tener las condiciones óptimas, con el cumplimiento de los más altos estándares que se exigen, según lo confirman los datos de la propia Dirección General de Políticas en Investigación en Salud.

En nuestro gremio, somos quienes siempre cumplimos con nuestra labor; y ellos, los Directivos, siempre nos regatean nuestros derechos. Por lo que no hay que quitar el dedo del renglón: **¡Contrato Colectivo Ya! Para la reivindicación de nuestros derechos.**

Haciendo eco de una propuesta de compañeras y compañeros sindicalizados, en este número brindamos un modesto reconocimiento a la **trayectoria de colegas por sus años brindados a la investigación** en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud. Un abrazo y un aplauso para cada una y uno de ellos. Esperemos que a través de la lucha organizada, en tiempos venideros tengamos mejores condiciones de trabajo con un Contrato Colectivo de Trabajo.

Dr. Alejandro Valdés Cruz

SECRETARIO GENERAL

SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES
EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE SALUD (SITIC SALUD)

CONTENIDO

6

¿Conoces la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles por años de antigüedad laboral?

8

Sobre el Premio Por Antigüedad y Años Laborados en la Institución
Caso del Instituto Nacional de Psiquiatría
Ramón de la Fuente Muñiz

9

Dr. Marcelo Valencia Collazos
Reconocimiento por 40 Años
de Antigüedad

10

Dra. Gloria Benítez-King
Reconocimiento por 35 Años
de Antigüedad

11

Dra. Leticia Verónica Jiménez
Rojas
Reconocimiento por 30 Años
de Antigüedad

13

Dra. Dora Patricia Rosete Olvera
Reconocimiento por 30 Años
de Antigüedad

14

Dra. María del Pilar Crisóstomo
Vázquez
Reconocimiento por 25 Años
de Antigüedad

15

M. en C. Cecilia Hernández Flores
Reconocimiento por 25 Años
de Antigüedad

16

Dra. Mireya Alcaraz Zubeldia
Reconocimiento por 25 Años
de Antigüedad

17

Dr. David Martínez Vargas
Reconocimiento por 25 Años
de Antigüedad

18

Dra. Citlali Trueta Segovia
Reconocimiento por 20 Años
de Antigüedad

19

Dr. Carlos Landa Solís
Reconocimiento por 20 Años
de Antigüedad

20

Pongámosle números
a la falta de otorgamiento
del Premio por Antigüedad

21

Reconocimiento
a Delegadas y Delegados

¿CONOCES LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES POR AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORAL?

AUTORA: Dra. María Maldonado Vega. Investigadora en Ciencias Médicas del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. Organismo Público Descentralizado OPD-IMSS-Bienestar



OPTIMIZADO POR G



INICIO LEYES FEDERALES VIGENTES

VIGENTES | CONSTITUCIÓN | MARCO | SUMARIOS | POR LEGISLATURA | ABROGADAS | DESCARGA | REGLAMENTOS DE LEYES | REGLAMENTOS FEDERALES | ESTADOS | COMPILACIONES | DOF | ACTUAL |

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles

Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2022

Un “premio” es la recompensa, galardón, remuneración o diploma que se da por algún mérito o servicio. En México se tiene una *Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles* que regula los reconocimientos públicos para las personas que por su conducta, actos, obras y trabajo les hace merecedores de tales. Los premios pueden ser de artes y literatura, en demografía, deportes, mérito cívico o de la juventud. Sin embargo, es de nuestro interés el **Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público** en el área de la salud para los médicos, enfermeras, trabajadores sociales y profesiones afines.

En el año 2018, al cumplir 75 años de su conformación institucional, la Secretaría de Salud (SSA) reportó haber realizado la ceremonia de reconocimientos, estímulos y recompensas para 20 mil servidores públicos con más de 20 años y hasta 50 años laborados. Premios que fueron del orden económico y diplomas; mismos que implicaron un gasto de 404 millones de pesos. Estos premios por antigüedad laboral están considerados dentro la *Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles* con algunas reformas (DOF 07/03/2023). La Ley en su capítulo XIV, Artículo 82, indica que el Premio Nacional de Antigüedad en el

Servicio Público se otorga en atención a los años de servicio de las y los trabajadores, funcionarios de dependencias u organismos sujetos al régimen de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Para ello, cada institución debe conformar un “Consejo de Premiación” quienes estarán a cargo de tramitar, por oficio, las asignaciones ante el Poder Público. Se estipula que el premio tiene cuatro grados: El Primero, corresponde a 50 años de servicio; Segundo, por 40 años, Tercero, 30 años y el Cuarto, 25 años de servicio.

Por supuesto que estos premios ya se encuentran instituidos en organismos como los Institutos Nacionales de Salud y los hospitales con ubicación en la Ciudad de México; no así en los Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE), los cuales se encuentran actualmente en una transición denominada Órgano Público Descentralizado OPD-IMSS-Bienestar. En el caso del HRAE del Bajío, el cual tiene 16 años de establecido, no se tiene registro de algún servidor público con esos años de servicio. Sin embargo, no está de más conocer que, las trabajadoras, trabajadores y funcionarios considerados con derecho a este premio, podrán hacer valerlo por sí mismos o



por conducto de su representación sindical ante el Consejo instituido (Artículo 86 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas).

Debemos conocer que las erogaciones motivo de esta Ley, serán a cargo de la partida correspondiente en la Secretaría o institución donde se tramite cada premio. En casos de insuficiencia de partida será con cargo al presupuesto del ramo de la Presidencia. Estas recompensas estarán exentas de cualquier impuesto o deducción. Como en todo, las premiaciones podrían tener sus incongruencias cuando se valoran capacidades, logros y dedicación. Por ello es imprescindible conocer la Ley, donde las reglas estén claras para evitar la discriminación. En este caso, los años laborados, son a mi criterio, generadores de menor controversia. Además, una vez identificados como trabajadores, trabajadoras o servidores públicos; la oportunidad de recibir este reconocimiento será general.

Las preguntas que surgen ante esta situación son:

¿Cuántas Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médicas, que han cumplido antigüedad en su labor, no han recibido estos premios y reconocimientos?, ¿Quiénes conforman los Consejos de Premiación?, ¿A cuánto asciende el estímulo económico por categoría de antigüedad?, ¿Por qué a las Investigadoras e Investigadores se les ha excluido de estos estímulos económicos?

Consulta la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas en esta liga:

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Premios_Estimulos_y_Recompensas_Civiles.pdf

SOBRE EL PREMIO POR ANTIGÜEDAD Y AÑOS LABORADOS EN LA INSTITUCIÓN

CASO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

AUTOR: Dr. Jorge Luis López Jiménez. Investigador en Ciencias Médicas
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Hasta hace algunos años, por lo menos diez, eran tres los reconocimientos otorgados por el INPRFM al personal de investigación: **Constancia, medalla y estímulo económico**. La cantidad dependía del número de años laborados en la institución.

- a) Posteriormente, **dichos reconocimientos y estímulos económicos dejaron de otorgarse**. Frente a esta situación el argumento de las autoridades era que, como personal *de confianza*, no nos correspondía el derecho al reconocimiento económico, pese a que en algunas ocasiones sí se nos llegó a otorgar.
- b) Toda la información que justifica la falta de este otorgamiento ha sido recibida de manera verbal. Nunca nos han mostrado la documentación que respalde y funde tal disposición, al igual de quién la emite y firma.
- c) Algunos Investigadores e Investigadoras han cuestionado dicha disposición al área de Prestaciones, bajo el argumento de que “el reconocimiento económico es por los años de servicio a la institución, y no por pertenecer a una u otra nómina”; además de que, **legalmente somos personal de base**.
- d) El pasado mes de diciembre, durante una reunión del área de Sociales con el Dr. Madrigal, Director General, se le preguntó el motivo de la falta de otorgamiento del estímulo económico. El Dr. Madrigal señaló que *desconocía tal situación*. La Jefa de la Subdirección de Sociales nos indicó qdirigirnos al área encargada para solicitar más información. Frente a esta situación, se planteó la

posibilidad de elaborar un oficio por parte del área para solicitar información de esta problemática. Ya no se comentó nada al respecto.

- e) Me parece que estamos inmersos en una decadencia administrativa estructural, donde de manera abierta ahora más que antes, predomina la falta de transparencia en los procesos y medidas discrecionales, el nepotismo, etc.
- f) Cabe destacar que, en una pasada entrega de reconocimientos al personal *de base*, se les entregó la constancia de reconocimiento en papel común y corriente; mientras que a Investigadores e Investigadoras se les entregó en papel de una mejor calidad. Frente a esta situación, las y los investigadores protestaron por hacer tal diferenciación entre unos y otros. Es más, hubo quienes regresaron sus constancias y mostraron su descontento, en una posición de solidaridad para con el personal del INPRFM. Por lo anterior se tuvieron que reelaborar las constancias.

En esta ocasión y de acuerdo al listado de reconocimientos por antigüedad 2023, proporcionado por la Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, se incluyeron ocho Investigadoras e Investigadores afiliados al SITIC Salud, a quienes solo se les otorgó constancia y medalla por antigüedades de entre 25, 30 y 40 años. Notablemente, de acuerdo a las autoridades, **no se les otorgó el reconocimiento económico, bajo el argumento de ser personal de confianza**. Esto en sí constituye un acto evidente de exclusión y discriminación a nuestros derechos y prestaciones como personal de investigación del Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente.

DR. MARCELO VALENCIA COLLAZOS

INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
DOCTOR EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. THE AMERICAN UNIVERSITY, WASHINGTON, D.C,
EUA. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CDMX. MÉXICO

Mi vocación siempre ha sido de clínico e investigador, pasando toda mi carrera profesional en una línea de investigación que ha sido: **Trabajar en la integración de tratamientos farmacológicos y psicosociales en pacientes con esquizofrenia.** En un principio trabajé con pacientes psicóticos agudos hospitalizados y posteriormente con pacientes crónicos que asisten a consulta en la Clínica de Esquizofrenia del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, en diversos protocolos de investigación hasta el más reciente sobre remisión sintomática y recuperación funcional.

Una interrogante que estuvo sin respuesta durante muchos siglos en el área de investigación clínica consistió en poder valorar ¿Cuál era la efectividad de los tratamientos, las maniobras terapéuticas, o bien, las diferentes modalidades de intervención en los pacientes?. Los expertos en matemáticas tuvieron que integrar esta ciencia y aplicarla a la salud por medio de fórmulas matemáticas, para poder valorar la efectividad de los tratamientos, la magnitud del cambio clínico o el cambio clínico significativo experimentado por los pacientes. Instalamos estas fórmulas en la computadora y finalmente aprendimos a medir la efectividad de los tratamientos, lo cual es un requisito fundamental para publicar en revistas científicas de alto impacto cuando se realizan estudios clínicos experimentales aleatorizados.

Nuestro enfoque ha sido el **tratamiento basado en la evidencia**, que sugiere que las y los pacientes



deberían tener por lo menos cinco componentes para un tratamiento favorable y efectivo: 1) Dosis óptimas de medicamentos, 2) Alguna modalidad de tratamiento psicosocial, 3) Psicoeducación al paciente y a su familia, 4) Terapia familiar, y 5) Su funcionamiento comunitario. Hemos incluido todos estos componentes en el tratamiento de las y los pacientes. Sus resultados han sido publicados en revistas internacionales de alto impacto como: *Psychological Medicine*, *Psychiatry*, *Schizophrenia Research and Treatment*, *American Journal of Psychiatric Rehabilitation*, *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, *Journal of Psychiatric Research*, *JAMA Psychiatry*, etc. Además, se han publicado 3 libros: 1.- *Esquizofrenia: Estado actual y perspectivas* (2001); 2.- *Alternativas terapéuticas para la esquizofrenia* (2006); y 3.- *Remisión sintomática y recuperación funcional en depresión, trastorno bipolar y esquizofrenia* (2018).

He impartido clases en la Universidad Iberoamericana por 25 años, obteniendo la medalla y el Diploma al Mérito Universitario. En la Facultad de Medicina en la UNAM en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud en los últimos 20 años. Finalmente como Profesor del curso: *"Rehabilitación del enfermo psiquiátrico"* del Programa Médico de la Residencia en Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la UNAM en los últimos 10 años. En 2008 me fue otorgado el V Premio Anual de la Investigación Paul Janssen en la categoría de Investigación Clínica patrocinado por Janssen-Cilag, México.

DRA. GLORIA BENÍTEZ-KING

**INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS F
RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE NEUROFARMACOLOGÍA DESDE HACE 35
AÑOS. MIEMBRO DEL SNI, NIVEL III. DOCTORADO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN. ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA CELULAR**



La Dra. Benítez-King obtuvo el grado de licenciatura-maestría por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN en 1977 y el de Doctora en Ciencias por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, en 1985, en la ciudad de México. Durante este tiempo fue becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Realizó una estancia de Investigación en el Departamento de Neurobiología Molecular del Instituto Rudolf Magnus de la Universidad de Utrecht, en Holanda.

Ingresó al Instituto Nacional de Psiquiatría en 1988, donde actualmente es Investigador en Ciencias Médicas "F". Sus líneas de investigación incluyen: **El estudio de los mecanismos básicos de la acción de fármacos psicoactivos y de la melatonina.** En este último tema sus contribuciones son pioneras y sus aportaciones han ayudado a entender las acciones de la melatonina sobre el citoesqueleto neuronal y de las células epiteliales. Así como, la participación de estas acciones en la sincronización de la actividad funcional epitelial y neuronal con el ciclo luz-oscuridad. Además, sus aportaciones incluyen el mecanismo a nivel intracelular de la melatonina y la modulación de la organización del citoesqueleto

por medio de la interacción de esta indolamina con la calmodulina y la proteína cinasa C.

A su vez, ha implementado un modelo de precursores neuronales olfatorios humanos, como un modelo subrogado del Sistema Nervioso Central para el estudio de la biología de las neuronas del sistema nervioso central, y para la caracterización de biomarcadores. **Es autora de más de 100 publicaciones** de las cuales 74 son artículos en revistas especializadas con arbitraje, 13 capítulos en libros, un libro y tres artículos de divulgación. Impartió clases ininterrumpidamente de 1990 al 2010 en el programa de maestría en Biología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha organizado tres simposios internacionales, presentado 30 conferencias por invitación y 203 trabajos en congresos nacionales e internacionales. Bajo su dirección se han concluido 15 tesis de licenciatura, 8 de maestría y 10 de doctorado. Actualmente dirige la tesis de 3 alumnos inscritos a programas de posgrado. Es autora principal de 5 patentes de las cuales 3 ya fueron otorgadas. Tiene 4130 citas a sus trabajos.

DRA. LETICIA VERÓNICA JIMÉNEZ ROJAS

**INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS C, EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ**

Hace poco más de 30 años, entré a trabajar al **Laboratorio de Bacteriología Intestinal; dependiente del Departamento de Infectología de mi querido Hospital Infantil de México Federico Gómez**. Llegué como pasante de la carrera de Químico Bacteriólogo y Parasitólogo para apoyar en un proyecto de *Klebsiella pneumoniae*; una bacteria a la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha categorizado como "patógeno con prioridad crítica". Inicé realizando pruebas básicas de microbiología e inmunología y al poco tiempo, formando parte del equipo de control de calidad y almacenamiento de cepas, bajo la guía del Dr. Adolfo Pérez Miravete. A los dos años, se me otorgó la plaza de base con nombramiento de Químico A; hasta que logré, mediante escalafón que me otorgaran el nivel C.

Laborar en un laboratorio de Investigación ha sido satisfactorio, a pesar del camino tortuoso. Un cambio muy complicado fue cuando el Dr. José Ignacio Santos se fue del hospital llevándose a todo el personal de infectología y quedando en el laboratorio, tres auxiliares y una química; yo. Con la nueva jefa de departamento comenzamos a trabajar con *Streptococcus pneumoniae*, entrenando personal de nuevo ingreso y aumentando las funciones del laboratorio con nuevas líneas de investigación e incluso la creación de una unidad, convirtiéndome en la encargada (de palabra,) de dicha unidad, que para entonces contaba con 22 colaboradores.

Como siempre argumentaban que no podían dar-



me un cargo oficial debido a que no contaba con Maestría, regresé a estudiar en busca de ese posgrado. Desafortunadamente para mí; que ya estaba iniciando el Doctorado, los cambios en la dirección, trajeron de vuelta al Dr. Santos, quien impuso a un nuevo jefe en Infectología; un médico extranjero que me acosaba y como en ese tiempo me embaracé, su molestia se convirtió en acoso laboral. Embarazada y estudiando, diariamente era increpada por asuntos ajenos a mis labores, por lo que solicité que me quitara esas responsabilidades, pero nunca aceptó. Sin avisarme, me quitó el cargo mientras yo continuaba resolviendo situaciones y haciéndome cargo del buen funcionamiento del laboratorio, incluso mientras estaba en la escuela. Mi gran preocupación era que sacaban equipo y mobiliario del laboratorio, mientras yo estaba ausente por la escuela. Un lunes llegamos al laboratorio y lo habían desmantelado, llevando todo el equipo al laboratorio de Bacteriología intestinal, donde obviamente no cabíamos. En ese entonces, yo era responsable de dos proyectos auspiciados por fondos federales. Cuando solicité los reactivos e insumos del proyecto, el jefe me pidió quince minutos y a mi regreso, su nueva encargada dijo que mis líneas de trabajo no eran prioritarias, así que no me daría nada, por lo que me vi en la necesidad de cancelarlos, aclarando los motivos.

A punto del nacimiento de mi hijo, decidí que era necesario salir de ahí. Desafortunadamente confié en una Doctora que me hizo creer que estaría mejor

con ella. Nuevamente, a cambiar línea de trabajo; ahora con *Trypanosoma cruzi*. Junto con una química y un auxiliar, **sacamos adelante un proyecto, al mismo tiempo terminé el Doctorado y conseguí una plaza de Investigadora**. Aunado a ello, escribí un nuevo proyecto para obtener apoyo de fondos federales. La Dra. sacó su verdadera personalidad y comenzó a acosarme, me ofendía y revisaba mis cosas durante mi ausencia. En una ocasión, encontró un recibo de pago y se molestó tanto debido a que me pagaban el alto riesgo, que fue al departamento de personal y solicitó que le pagaran también a ella o me lo quitaran a mí, el resultado fue... que me lo quitaron. Yo me encargué de la escritura del artículo generado, pero como solicité mi cambio, su actitud empeoró, buscó de todas las maneras que me quitaran la plaza de investigador. Hasta que un día la encontré revisando mis cosas personales; cuanto me vio salió corriendo y se encerró en su oficina. Al siguiente día, no me permitieron entrar al laboratorio y me entregaron una carta, en la que se mencionaba que había sido **"puesta a disposición de personal"**. ¡Por fin salí de ese lugar! En seguida solicité que todo lo relacionado con el proyecto a mi nombre, se enviara a mi nuevo lugar de adscripción. La Dra., argumentó que era suyo y se adueñó de todo mi trabajo con la anuencia y el apoyo de la Dirección de Investigación, incluso el artículo al que le eliminó mi autoría obtuvo el **premio Anual de Investigación Pediátrica "Aarón Sáenz 2013"**.

Nuevamente, obligada a cambiar mi línea de trabajo, regresé al Laboratorio de Bacteriología Intestinal, el cual contaba con un nuevo encargado. En fin, todos esos cambios afectaron a mi productividad y por ello, me cambiaron de nivel ICM C a ICM B. Durante años me negaron el apoyo de fondos federales, de personal técnico y fueron quitándome todas mis prestaciones, **el año pasado me negaron mi premio de antigüedad por 30 años de servicio**. He recuperado, con gran esfuerzo la categoría ICM C, pero el estímulo a la permanencia, me ha sido negado. Pese a todo, yo continúo trabajando; con equipo prestado, con apoyo de algunos compañeros, con una computadora usada y regalada. Me quedo con la gran satisfacción de haber aportado resultados que; **entre otros logros, apoyaron a la decisión de incluir la vacuna contra Neumococo en la cartilla nacional de vacunación**, de apoyar al departamento de epidemiología, con el análisis de bacterias causantes de brotes de infecciones nosocomiales (todo ello, no publicable). Encontrar eco en mis problemas laborales, personas que habían sufrido males como los míos, me hace sentir orgullosa de formar parte del Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud. Aprovecho para agradecer a todos los compañeros que tuvieron la fuerza y el valor de crearlo, me han devuelto la fe en el compañerismo, en la camaradería y en creer firmemente que ¡Sí se puede!

¡Contrato Colectivo ya!

DRA. DORA PATRICIA ROSETE OLVERA

**INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS**



¡Hola! Mi nombre es Dora Patricia Rosete Olvera. Soy Bióloga egresada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuento con una Maestría en Ciencias Químico Biológicas en el Instituto Politécnico Nacional.

Actualmente trabajo como Investigadora en Ciencias Médicas en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y mis líneas de investigación se enfocan en **Neuropatía, con interés en medicina naturista y homeopática.**

DRA. MARÍA DEL PILAR CRISÓSTOMO VÁZQUEZ

INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS. HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Licenciada en Química Farmacéutico Biológica por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra y Doctora en Ciencias Químicas Biológicas por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Investigadora en Ciencias Médicas de los Institutos Nacionales de Salud.

Cumplí 30 años de servicio en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, y he publicado 20 artículos de investigación relacionados con la **bioquímica y la biología molecular de los parásitos** en revistas nacionales e internacionales, de los cuales nueve han sido citados en el *Journal Citation Reports*. Contribuí en la



edición de 4 libros sobre temas de Biología Molecular Básica, **control de calidad en parasitología y Giardia**. Participé en 2 capítulos de libro sobre parasitología, formación a 23 estudiantes de pregrado y participado en 112 encuentros científicos Nacionales e Internacionales.

Recibí dos premios por mi trabajo e investigación. He participado en 30 cursos relacionados con biología molecular y diagnóstico en parasitología. Fui Tesorera de la Asociación Mexicana de Microbiología en el periodo 2000-2002 y evaluadora externa de control de calidad en Parasitología de la Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica. A.C. durante el periodo 2000-2006.



M. EN C. CECILIA HERNÁNDEZ FLORES

INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS B. INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLEMO IBARRA IBARRA

Tiene 27 años de servicio en el área de Investigación. Nacida en Fresnillo Zacatecas. Desde niña tuvo la inquietud de saber cómo funcionaban las cosas, de tocar el piano y dibujar; ganando dos concursos de dibujo cuando era niña. Realizó su servicio social de Licenciatura, en el Laboratorio de Química del Petróleo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde le nació el gusto por la investigación gracias al Dr. Héctor Romo Moreno.

Estudió la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biológica por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Obtuvo el título con la tesis: *"Efecto del factor de crecimiento experimental y ácido ascórbico para acelerar la consolidación ósea: Modelo experimental de reparación de un defecto en tibia de rata"*, trabajo realizado en el Laboratorio de Biomecánica del INR-LGII. Sus prácticas profesionales las realizó en SYNTEX, S.A. DE C.V. División de investigación, en el Laboratorio No. 1, en el Área de Química Orgánica con el M. en C. Saúl Jaime F. Obtuvo su Maestría en Ciencias Biológicas con especialidad en Biología Experimental por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el trabajo de tesis: *"Exploración del efecto de la leptina en el desarrollo de la osteomielitis estafilocócica en tibia de la rata"* realizada en el Servicio de Bioquímica del INR-LGII.



Actualmente, dirige la línea de investigación: "Reparación de un defecto óseo no crítico en tibia de rata" analizando los **efectos de factores de crecimiento, materiales y antioxidantes para inducir la reparación ósea** en menor tiempo, en el Servicio de Bioquímica del INR-LGII. Ha participado en cerca de 50 reuniones científicas nacionales e internacionales con dos trabajos premiados. Tiene publicaciones científicas nacionales e internacionales, así como de divulgación. Participó en el libro "Bioquímica para ciencias de la salud", en el capítulo 14: Sangre e Inmunidad. Barker and Jules, primera edición 2023. Ha realizado estancias de investigación en el Departamento de Fisiología Biofísica y Neurociencias del CINVESTAV.

La M. en C. Hernández es miembro de la comunidad UNAM por su posgrado y esta activa en colaboraciones académico-científicas y extracurriculares en la Facultad de Música con cursos de piano y solfeo. Es fotógrafa, contando con algunas exposiciones y dos premios. Ha tomado cursos de diferentes técnicas fotográficas y tiene una publicación en la revista National Geographic. Cuenta con cursos en la fundación Pedro Meyer, especializándose en edición de sonido, edición de video, fotografía y StopMotion. Además de un curso de inteligencia artificial en Red crock para ChatGPT y Midjourney. La maestra Cecilia Hernández **ama la tecnología y disfruta de aprender nuevas cosas.**

DRA. MIREYA ALCARAZ ZUBELDIA

INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS D. INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

En 1992, mientras cursaba el segundo año de la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM, realicé una “rápida” visita al Departamento de Neuroquímica del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN), donde quizás realizaría mi servicio social. En minutos quedé fascinada por poder participar en un proyecto de tumores del Sistema Nervioso Central. Acepté la oferta, y es así que desde hace 31 años **el INNN se convirtió en mi segunda casa** (y por el tiempo que pasaba trabajando ahí en algunas temporadas de mi vida, podría decirse que la primera).



Enamorada de las Neurociencias, concluí mi Licenciatura con el tema del servicio social. Además, durante esos años participé en varios estudios y recibí apoyo por parte de proyecto financiado por el Instituto Nacional de Salud Pública, como analista del contenido de metales (cadmio y plomo) en muestras biológicas de pacientes. Incitada por mi nuevo tutor, el entonces Jefe del Departamento de Neuroquímica, continué en 1998 mi formación científica como parte de la segunda generación del Doctorado en directo en Ciencias Biomédicas de la UNAM, con un proyecto dedicado al **desarrollo de estrategias en contra de la enfermedad de Parkinson**. Al inicio de mi Doctorado fui contratada como Ayudante de Investigador en octubre de 1998 por el INNN, mi actual adscripción.

Soy miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel 1). Cuento con 25 artículos publicados en revistas científicas de alto factor de impacto y 4 capítulos de libros. Como parte de mi quehacer científico, pertenezco al Comité Editorial

de las revistas “Frontiers in Neuroscience” (sección Neurodegeneración) y Archivos de Neurociencias (Área Neuroquímica) del INNN. También formó parte del Comité Revisor para las revistas: Journal of Pharmacy and Pharmacology y Current Psychopharmacology. Derivado de esta trayectoria, poseo un *índice h* de 15 con 770 citas a mis publicaciones. Participé recientemente en una entrevista radiofónica dedicada al impacto neurológico del Covid-19 (Radio UNAM) y otra entrevista radiofónica sobre enfermedades neurodegenerativas (Radio IMER), pues **considero indispensable la divulgación de la ciencia en nuestro país**.

Actualmente, mi línea de investigación está principalmente dirigida a la búsqueda de tratamientos **neuroprotectores en contra de las Enfermedades Neurodegenerativas a través de estudios preclínicos y clínicos**, aunque he colaborado en diversos estudios que abordan las patologías de orden psiquiátrico. Una de mis mayores satisfacciones es dar clase a estudiantes de Posgrado. Desde hace 18 años coordino el Curso Optativo “Enfermedades Neurodegenerativas”, inscrito al Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM. Mi mayor orgullo es y siempre será, haber podido inspirar a algunos estudiantes, aún y cuando en algunos casos la tutoría no me fue reconocida oficialmente. Bajo mi dirección he fungido oficialmente como tutor de Maestría de 5 estudiantes y 2 más que están en proceso de titulación. Más allá de los números que todo esto supone, me considero afortunada por el privilegio de pertenecer al INNN desde hace ya 25 años de manera formal y 31 de manera moral.

DR. DAVID MARTÍNEZ VARGAS

INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS C. INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ



Nació en la Ciudad de México el 27 de julio de 1974. En el año 2000 obtuvo el grado de Licenciado en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posteriormente, realizó estudios de Doctorado en Neurociencias y Biología del Comportamiento en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, España. Desde el año 1998 labora en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Actualmente se desempeña como Investigador en Ciencias Médicas “C” en dicha institución. El Dr. Martínez Vargas ha publicado más de 25 artículos, entre revistas especializadas con arbitraje, capítulos de libros y artículos de divulgación. Ha participado con trabajos de investigación en más de 20 congresos internacionales y 34 nacionales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) nivel 1, de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas y de la Society for Neurosciences. Su trabajo de investigación se enfoca en **tratamientos alternativos de la epilepsia, trastornos del estado de ánimo y el sueño.**

DRA. CITLALI TRUETA SEGOVIA

INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS D. INSTITUTO NACIONAL
DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ



Se tituló como Bióloga por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1995, y obtuvo la Maestría en Ciencias Fisiológicas en el Centro de Neurobiología en 1998. Posteriormente obtuvo el Doctorado en Ciencias Biomédicas en el Instituto de Fisiología Celular, de la UNAM en 2003. Realizó una estancia postdoctoral en el Departamento de Neurobiología de la Universidad de Stanford, California, bajo la asesoría del Dr. Stephen Baccus, para lo cual recibió la prestigiosa **beca del programa Pew Latin American Fellows y la beca Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC)**. Recibió la Beca LÓreal-UNESCO-AMC Para Mujeres en la Ciencia, en 2012, y forma parte de la Red Mujeres Sembrando ConCiencias.

Actualmente es Investigadora en Ciencias Médicas "D" y Jefa del Departamento de Neurofisiología en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, donde realiza **investigación sobre la regulación de la secreción sináptica y extrasináptica de neurotransmisores**. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 1. Tiene más de 20 artículos científicos publicados. Ha dirigido 6 tesis de licenciatura y 1 de doctorado.

Es tutora en el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la UNAM y ha impartido cursos nacionales e internacionales de licenciatura y posgrado. Además, es madre de dos hijos, de 9 y 16 años, de cuya crianza se encarga ella sola. Ha formado parte de círculos de mujeres y recibió la formación del British Council en el programa "Mentoras en la Ciencia".

DR. CARLOS LANDA SOLÍS

INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS C. INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

Hola compañeras y compañeros lectores del Boletín SITIC Salud. Mi nombre es Carlos Landa Solís, soy egresado de la Facultad de Bioanálisis en el puerto de Veracruz en la Universidad Veracruzana. En el año 2000 hice mi servicio social y tesis de la Licenciatura en el Instituto Nacional de Cancerología (INCan). Después de la creación del entonces el Centro Nacional de Rehabilitación.

En el año 2002 inicié mis trámites para contratación en el entonces Centro Nacional de Rehabilitación (CNR), después de una invitación de un grupo de trabajo que se mudó del INCan al CNR. Inicié labores el 16 de febrero del año 2003 como Ayudante de Investigador adscrito al Laboratorio de Terapia Celular ubicado en el 5º piso de la Torre de Investigación del CNR, hoy Instituto Nacional de Rehabilitación



Luis Guillermo Ibarra Ibarra. Durante este periodo inicié con mis estudios en la Maestría en Investigación Clínica en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional.

Para el año 2009 participé en la Convocatoria de ingreso al Sistema Institucional de Investigadores de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, en donde recibí el nombramiento de Investigador en Ciencias Médicas B, en la Unidad de Ingeniería de Tejidos, Terapia Celular y Medicina Regenerativa.

Con este mismo sistema, en el año 2014, recibí el nombramiento de ICM C y también en ese año ingresé al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) como Candidato a Investigador Nacional.



PONGÁMOSLE NÚMEROS A LA FALTA DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO POR ANTIGÜEDAD

AUTOR: Dr. En C. Yaaziel Melgarejo Ramírez



Desde el momento que decidimos organizarnos, pudimos conocer muchas de las problemáticas que afectan las condiciones laborales de Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigador, al interior de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE). A lo largo de estos años, hemos comprobado la falta de otorgamiento de derechos y prestaciones laborales por parte de las autoridades de los INSHAE. Existen casos en los que se ejercen de manera discrecional, en otros, la negativa para su aplicación se limita a comunicaciones verbales, sin

fundamento ni sustento, fuera de toda formalidad administrativa.

La falta de otorgamiento del Premio por Antigüedad al personal de investigación de los INSHAE representa un agravio tanto simbólico, como económico. Simboliza la falta de reconocimiento institucional a la trayectoria, productividad y años de trabajo en favor de los avances de la salud en México. En el aspecto económico, implica la pérdida de un derecho y una remuneración que como trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud, deberíamos

recibir sin distinción alguna. A esto se suma la falta de competitividad salarial con respecto a otras instituciones de investigación en el ámbito nacional. **Pongámosle números.**

El Capítulo XVI de las *Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud* indica que los Premios, Estímulos y Recompensas a que tendrán derecho las y los trabajadores serán: Medallas, diplomas o constancias, notas buenas, menciones honoríficas, recompensas económicas, estímulos económicos, vacaciones extraordinarias y reconocimientos económicos.^(Art. 213) Los premios, estímulos y recompensas **se otorgarán con motivo de antigüedad**, en reconocimiento a los años de servicio laborados dentro de la Secretaría de Salud; misma que entregará los siguientes estímulos económicos:^(Art. 215)

-
- I. Por 20 años, **\$15,000.00**
 - II. Por 25 años, **\$20,000.00**
 - III. Por 30 años, **\$25,000.00**
 - IV. Por 35 años, **\$30,000.00**
 - V. Por 40 años, **\$50,000.00**
 - VI. Por 45 años, **\$55,000.00**
 - VII. Por 50 años, **\$65,000.00**
 - VIII. Por cada cinco años después de los 50 años de servicio, **\$70,000.00**
-

Los reconocimientos económicos se deberían entregar en efectivo durante el mes de noviembre de cada año.^(Art. 215) De conformidad con la *Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles*, la Secretaría de Salud otorgará los estímulos y las recompensas

con base al dictamen emitido por la “Comisión Evaluadora” para el personal seleccionado en cada Dirección General, por la elaboración de trabajos especiales, estudios o **investigaciones científicas de utilidad para la Secretaría**.^(Art. 217) Ninguno de estos estímulos o recompensas elimina al otro y pueden otorgarse cuando el servicio lo amerite a juicio del titular.^(Art. 217)

Existen estímulos económicos por asistencia, puntualidad y permanencia en el trabajo^(Art. 220), de los cuales no participamos por las características de las funciones que desempeñamos. No obstante, en las mismas Condiciones de la Secretaría de Salud, se indica que con motivo del **Día de las Madres**, además del día de descanso para estas trabajadoras^(Art. 141), se otorgará un estímulo económico en efectivo por la cantidad de **\$1,500.00 pesos**.^(Art. 222) Mientras que por el **Día del Trabajador de la Secretaría de Salud**, el 15 de octubre de cada año; se otorgará a las y los trabajadores un estímulo económico en efectivo por la cantidad de **\$1,300.00 pesos**.^(Art. 223) Estímulos a los que, en general, tampoco tenemos acceso.

La intención es clara; acortar nuestros derechos y prestaciones laborales. Sin embargo, también es claro nuestro objetivo de lograr un Contrato Colectivo de Trabajo que saque del campo de la discrecionalidad nuestros derechos. **Que podamos realizar nuestro trabajo de investigación en un entorno libre de discriminación, en igualdad de condiciones, con justicia y pleno reconocimiento de nuestras aportaciones.**

Fuente: *Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud (2016)*

Consulta las CGT de la SSA en la siguiente liga: http://cnts.salud.gob.mx/descargas/anx04_condiciones_generales_de_trabajo.pdf

RECONOCIMIENTO A DELEGADAS Y DELEGADOS

AUTOR: SITIC Salud

Las Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigador integrantes del SITIC Salud; así como, el Consejo Directivo Colegiado le extendemos un caluroso

AGRADECIMIENTO A:



DRA. ANA LILIA CERDA MOLINA

Investigadora en Ciencias Médicas
Subdelegada saliente
Integrante del grupo SITIC Salud con Justicia
y Equidad



DR. JORGE LUIS LÓPEZ JIMÉNEZ

Investigador en Ciencias Médicas
Delegado saliente
Integrante del Comité Editorial y fundador del
Boletín SITIC Salud



Quienes desempeñaron un arduo trabajo como representantes del SITIC Salud en el **Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz** durante el periodo 2020-2023. Reconocemos también su compromiso y lucha a favor de los derechos laborales de Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigador.

De igual forma, damos la bienvenida al **Dr. Filiberto Izcóatl Gaytán Flores** y a la **Dra. Citlali Trueta Segovia**

via quienes se integran como Delegado y Subdelegada respectivamente. Tenemos la seguridad que continuarán trabajando por los avances de nuestro gremio y organización.

Mensaje de agradecimiento en voz del Dr. Alejandro Valdés Cruz, Secretario General de SITIC Salud:
https://youtu.be/_q8R8M1bNBU?si=y_S2JGtktu-dFZ_0w

“CIENCIA Y SALUD CON VISIÓN SOCIAL”



SITIC Salud

BOLETÍN SITIC SALUD

Se autoriza su reproducción total o parcial, previa autorización del comité editorial, en tanto no se modifique su contenido.

www.siticialud.org

✉ boletin@siticialud.org

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📘 @SaludSitic Boletín SITIC Salud